

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 23 de abril de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. La publicación en el Portal de Transparencia de la página web de la Junta de Extremadura de las actividades y ganancias de los cargos públicos.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

1. El convenio con Cicytex para realizar experimentos con especies vegetales.
2. El convenio con GEBIDEXSA para la gestión del Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste durante 2024.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. Encargar a la empresa pública FEVAL-Gestión de Servicios el plan formativo en tecnologías de la información.
2. El decreto que incluye las normas y reglas de las ayudas para mejorar la conexión digital en polígonos industriales y centros logísticos.

Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. La ocupación urgente de terrenos para construir el acceso secundario al Hospital de Don Benito-Villanueva.
2. Autorizar la contratación de las obras de la primera parte del Centro de Convalecencia y Cuidados continuados para personas mayores en Guareña.
3. Autorizar la contratación de los servicios de podología en los centros de mayores que dependen del SEPAD.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

1. El convenio para la gestión de las bases de datos REDINEX y REDIE.

Hoy 23 de abril de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Hacienda, Agricultura, Economía, Salud y Educación.

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:



1. La publicación en el Portal de Transparencia de la página web de la Junta de Extremadura de las actividades y ganancias de los cargos públicos.

El Consejo de Gobierno ha aprobado que se publiquen en el Diario Oficial de Extremadura y en el **Portal de Transparencia y Participación Ciudadana** de la página web de la Junta de Extremadura, las actividades, bienes, derechos y ganancias de los cargos públicos del Gobierno. Para cumplir así el **Estatuto** de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de Extremadura.

Portal de Transparencia y Participación Ciudadana:

Apartado de la página web de la Junta de Extremadura, en el que el ciudadano puede informarse y participar en temas que le interesen.

Estatutos:

Normas que explican cómo debe ser el funcionamiento de una organización.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El convenio con Cicytex para realizar experimentos con especies vegetales.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** entre esta Consejería y el **Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX)**.

Este convenio se firma para que CICYTEX realice distintos experimentos con varias especies vegetales de interés para la agricultura y con distintas semillas para mejorar su multiplicación o siembra.

Para que el CICYTEX haga estos experimentos desde 2024 a 2027, que es lo que dura el convenio, hay algo más de 188 mil 224 euros.

Los experimentos con especies vegetales de interés en la agricultura consisten en comprobar la capacidad de producción de algunas variedades que son candidatas a ser incluidas en el Registro Nacional de Variedades Comerciales de Plantas siempre que se demuestre que su producción o resistencia a las plagas es mejor que otras variedades que ya existen.

Y los experimentos con semillas son para controlar la calidad de las semillas para mejorar su multiplicación y siembra.

En ambos experimentos se incluirán variedades de distintas especies de cereales de invierno, cereales de verano, legumbres, girasol y **cáñamo**.

Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Cáñamo:

Planta de tallo hueco del que se obtiene una fibra que se utiliza para hacer cuerdas, papel y otros objetos.



Hoy se ha hablado de:

2. El convenio con GEBIDEXSA para la gestión del Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste durante 2024.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** entre esta consejería y la empresa GEBIDEXSA para que GEBIDEXSA se encargue de la gestión del Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste durante el año 2024.

Para que GEBIDEXSA realice estas tareas hay 120 mil euros que se pagarán con parte del dinero que la Junta de Extremadura tiene para este año.

GEBIDEXSA se encargará de atender y gestionar los gastos de comidas y alojamiento de las visitas que haya a este centro, así como de organizar las tareas de conservación y mantenimiento del centro y del entorno.

Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.





Hoy se ha hablado de:

1. Encargar a la empresa pública FEVAL-Gestión de Servicios el plan formativo en tecnologías de la información.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública FEVAL-Gestión de Servicios la realización de un plan formativo en tecnologías de la información y la comunicación durante 2024 y 2025.

Para que la empresa realice este plan hay 491 mil 85 euros.

Este plan formativo se ofrecerá a personas desempleadas e incluirá actividades formativas relacionadas con:

- El desarrollo de aplicaciones en **ciberseguridad**.
- Las redes informáticas.
- El **cloud computing**.
- La robótica y automatización industrial.
- La **agricultura 4.0** y los drones.
- Y con las tecnologías de animación 2D y 3D y videojuegos.

Así las empresas que lo necesiten podrán contratar personas profesionales capaz de desarrollar, poner en marcha y gestionar servicios e instalaciones basados en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en un entorno que cambia continuamente y que cada vez está más especializado.

Ciberseguridad:

Parte de la informática que se encarga de proteger equipos, redes, aplicaciones de software, sistemas críticos y datos, de posibles amenazas digitales.

Cloud computing:

Tecnología que permite acceso remoto a programas, almacenamiento de archivos y procesamiento de datos por medio de Internet.

Agricultura 4.0:

Conjunto de tecnologías centradas en la digitalización de los procesos agrícolas. Se trata de equipos, programas y sistemas que pueden mejorar el proceso de producción haciéndolo más rápido, económico y sostenible.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

2. El decreto que incluye las normas y reglas de las ayudas para mejorar la conexión digital en polígonos industriales y centros logísticos.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que incluye las normas y reglas de las ayudas para mejorar la conexión digital en polígonos industriales, **centros logísticos** y otras zonas en las que haya muchas empresas juntas.

También se aprueba la primera publicación de estas ayudas para las que hay 3 millones 380 mil 429 euros.

Estas ayudas se dan para:

- Establecer la conexión a Internet de muy alta velocidad (1Gbps), en polígonos industriales, centros logísticos o zonas donde haya muchas empresas juntas.
- Instalar una red de comunicación electrónica de alta velocidad en esas zonas.
- Y colocar una red de comunicaciones electrónica de alta velocidad en cada una de las fábricas, centros e instalaciones que formen parte de estas zonas.

En concreto, se podrán pedir las ayudas para gastos relacionados con:

- Instalaciones y obras.
- Equipamiento y materiales.
- Gastos de personal.
- Otros costes directos o indirectos, como por ejemplo, la realización del proyecto técnico.

La ayuda máxima que se podrá recibir será de 8 de cada 10 euros del coste total de todos los gastos para los que se ofrecen estas ayudas que estén incluidos en el proyecto.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Centro logístico:

Espacio estratégicamente diseñado para gestionar, almacenar y distribuir productos.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. La ocupación urgente de terrenos para construir el acceso secundario al Hospital de Don Benito-Villanueva.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que explica que es urgente ocupar unos terrenos y conseguir los permisos y derechos necesarios para construir el acceso secundario al nuevo Hospital de Don Benito-Villanueva.

Es urgente acabar cuanto antes el nuevo hospital, y por tanto es urgente construir el acceso secundario a través del cual se accede al hospital, pues esencial para que pueda empezar a funcionar una vez terminen las obras.

A través de este acceso se llegará al hospital de forma fácil, rápida y directa en todo momento, incluso en las horas del día en las que hay más tráfico o cuando se bloquee algún acceso por alguna causa, evitando accidentes o problemas de seguridad vial.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

2. Autorizar la contratación de las obras de la primera parte del Centro de Convalecencia y Cuidados continuados para personas mayores en Guareña.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación de las obras para la construcción de la primera parte del Centro de Convalecencia y Cuidados Continuos para personas mayores en Guareña.

Para contratar estas obras hay casi 6 millones 697 mil 541 euros, que se pagarán con dinero del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.

El objetivo de estas obras es crear un nuevo centro en Guareña, que sirva de ejemplo en toda la comarca, como centro de atención completa a las personas mayores. El centro tendrá una parte formada por viviendas o instalaciones parecidas en las que podrán vivir las personas mayores en **situación de dependencia** en un entorno que será lo más parecido a un hogar y en el que podrán realizar distintas actividades.

En otra parte del centro estarán las zonas de cuidado y convalecencia en las que las personas mayores que lo necesiten podrán quedarse durante un tiempo a recibir los cuidados necesarios, cuando no sea posible ofrecerles este cuidado en sus casas o residencia habitual. Podrán permanecer en este centro con todos los elementos sanitarios necesarios para recuperarse de su enfermedad y conseguir la mayor independencia posible para volver a su entorno.

La asistencia sanitaria recibida en este centro incluirá:

- Los cuidados necesarios.
- El tratamiento y control de las enfermedades.
- La identificación y tratamiento de posibles complicaciones de la enfermedad.
- Y la recuperación, siempre que sea posible, de las funciones que se hayan perdido debido a la enfermedad.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

3. Autorizar la contratación de los servicios de podología en los centros de mayores que dependen del SEPAD.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación por partes, del servicio de **podología** para las personas que usan los centros que dependen de la Gerencia Territorial del Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) en Cáceres.

Para contratar este servicio para estos centros hasta 2026 hay 514 mil 80 euros.

Este servicio se contrata para mejorar y facilitar la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores, evitando o intentando retrasar cuanto sea posible su inmovilidad.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

[Volver al índice](#)

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

Plan creado por el gobierno español para la gestión del dinero que recibirá de Europa para compensar los daños económicos y sociales causados por la pandemia del coronavirus.

Situación de dependencia:

Situación de una persona que no puede valerse por sí misma, es decir, que necesita ayuda de otras personas para hacer determinadas cosas.

[Volver al índice](#)

Podología:

Parte de la medicina que se encarga del cuidado y las enfermedades de los pies.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

I. El convenio para la gestión de las bases de datos REDINEX y REDIE.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma del **convenio** entre esta consejería y FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura a través de la cual FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico recibirá 61 mil 500 euros que pondrá la consejería para encargarse de la gestión de la **Red de Bases de Datos de Información Educativa (REDINED)** y de la **Red Española de Información sobre Educación (REDIE)** en Extremadura.

REDINED es una base de datos en la que hay documentos, investigaciones, artículos de revistas...sobre educación y a través de la cual se dan a conocer los trabajos y experiencias de las personas profesionales de la educación. Además es un lugar de consulta que ayuda a la creación de nuevos conocimientos.

REDIE es una red en la que se intercambia conocimiento con exactitud que sirve de apoyo para la toma de decisiones en el sector de la educación, y además ofrece información actualizada sobre el sistema educativo y sus avances. Esta información es la que ofrece España a la Red Europea de Información Educación (EURYDICE).

FUNDECYT Parque Científico y Tecnológico de Extremadura se ha encargado de la gestión y coordinación de REDINED en Extremadura desde 1997 y de REDIE desde 2012. Por lo tanto es la organización mejor preparada para seguir gestionándolas. Además, la información en ambas redes se complementan, se organizan de forma parecida y es similar su método de trabajo, por eso lo mejor es que la misma organización gestione ambas redes.

Esto permitirá crear un sistema de información educativo completo aprovechando al máximo los materiales y el personal que se dedique a ello.

Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

 [Volver al índice](#)

Lectura de prueba y validación realizada por María Vargas Borrallo.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu“.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)